

Santiago, 29 de mayo de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
Compass Group Chile S.A.
Administradora General de Fondos

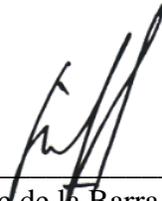
De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en el artículo 18° de la Ley N°20.712 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial respecto de los negocios de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "*Sociedad*"), lo que se indica a continuación:

En Sesión de Directorio celebrada el día 28 de mayo de 2020, el Directorio acordó nombrar al señor Matías Herrera Rahilly como nuevo Director de la Sociedad, cargo que asumió a partir de esa fecha y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

En consecuencia, el Directorio quedó integrado por los señores Jaime de la Barra Jara, Raimundo Valdés Peñafiel, Daniel Navajas Passalacqua, Alberto Etchegaray de la Cerda y Matías Herrera Rahilly.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Jaime de la Barra Jara

Presidente

COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores